

## Fortalecemos la educación en materia de Cultura del Agua

¡No te pierdas la entrevista con **Hugo Aguilar Ortiz**, coordinador general de **Derechos Indígenas del INPI**, en nuestra sección *Conversemos!*



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

# Índice

## Al natural

María Estela Juárez Lozano, Dirección Local Zacatecas.....	3
--	---

## Institucional

México y Estados Unidos fortalecen cooperación en materia hídrica en la zona fronteriza.....	4
Destacan beneficios del proyecto Agua Saludable para la Laguna, en la Cámara de Diputados.....	6
Día de Muertos, tradición que enriquece a CONAGUA.....	8
Ganadores del concurso calaveritas literarias CONAGUA 2022.....	11
Reconocen las labores de las Brigadas PIAE durante el abasto de agua potable a la Zona Metropolitana de Monterrey.....	14
Presenta CONAGUA el Programa de acciones para el saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac.....	15
Prevención y reducción de desastres naturales, una prioridad mundial.....	16
Se implementan acciones para fortalecer la protección a centros de población en Tabasco.....	17

## Grandes obras

Presa Lázaro Cárdenas.....	18
----------------------------	----

## Día a día

Apoya CONAGUA al sector hidroagrícola de Guanajuato.....	20
En Chiapas se invierten casi 100 mdp en construcción de bordos de protección en el río Suchiate.....	21
CONAGUA y Conalep firman convenio de colaboración.....	22
Realizan estudiantes de la Universidad Politécnica de Durango práctica de campo en la presa Guadalupe Victoria.....	23
Se fomenta la cultura del agua en escuelas de educación básica en Sonora.....	23
Mediante la Escuela del Agua, se fortalece a los organismos operadores de agua en Colima.....	24
CONAGUA invierte más de 30 mdp en obras de protección a centros de población en el arroyo Topo Chico, en Nuevo León.....	25
Se implementaron operativos de suministro de agua y desazolve de drenaje en Pichucalco, Chiapas, tras el paso de la tormenta Karl.....	25
Primer sábado de octubre: Día Interamericano del Agua.....	26
Día Mundial del Hábitat, para no dejar a nadie, ni ningún lugar atrás (infografía).....	26

## Conversemos

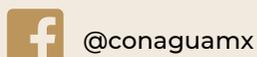
Entrevista con Hugo Aguilar Ortiz, coordinador general de Derechos Indígenas del INPI.....	28
--	----

## Transparentando

Clasificar correctamente la información también es crucial para garantizar la transparencia.....	32
--	----

## Cantarito

<b>Efemérides</b> del 16 de septiembre al 15 de octubre.....	34
<b>Glosario del agua.</b> Letra F.....	36
<b>Parteaguas:</b> La Gran Ola de Kanagawa (1830-1833), Katsushika Hokusai.....	36
<b>Sopa de letras:</b> Día Mundial de los Animales.....	37



#Somos**CONAGUA**

Somos **CONAGUA** es una publicación interna producida y distribuida por la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua, construida con el trabajo de los organismos de cuenca y direcciones locales, así como de oficinas centrales.

[www.gob.mx/conagua](http://www.gob.mx/conagua)

Avenida Insurgentes Sur 2416, Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Cp. 04340, Ciudad de México.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

**Contacto:** [revistadigital@conagua.gob.mx](mailto:revistadigital@conagua.gob.mx), Tel. 55 51 74 40 00, ext. 1100



Con la experiencia adquirida en los más de 28 años de labores en la CONAGUA, explica que algunos de los documentos que recibe con más frecuencia son solicitudes de delimitación de zonas federales, de visitas de inspección o de resoluciones de sanciones e inicios de procedimientos administrativos.

Detalla que cada oficio que ingresa a su área, es registrado con el nombre del funcionario a quien va dirigido, número, área emisora y relatoría del tema. De tal manera, se da un seguimiento adecuado a cada asunto y se responde de manera oportuna.

Más allá de la utilidad institucional, estos integran expedientes que deben cumplir con los estrictos lineamientos del Archivo General de la Nación, ya que muchos también forman parte de la memoria histórica del sector hidráulico nacional. “Por ello es necesario ser muy meticuloso y riguroso, pues se requiere orden estricto en los 10 mil posibles oficios que se generan anualmente. Además, debe haber un pleno respeto a los procesos y darles puntual seguimiento”, aseguró.

Hace énfasis en que, por ello, también es necesario conocer los plazos para dar respuesta y algunos otros lineamientos, con lo cual se cumplen las normativas y se evitan sanciones o juicios legales generados por la falta de respuesta oportuna a alguna solicitud.

Impulsada por el deseo de apoyar a sus hijos y nietos, Estela Juárez jamás ha perdido el ímpetu para superar cada uno de los retos que se le han presentado. Por ejemplo, hace tiempo tuvo que ausentarse de sus labores durante algunos años, luego de que una enfermedad derivó en que perdiera ambas piernas. Sin embargo, se ha mantenido ávida por obtener conocimientos que le ayuden a cumplir sus labores.

María Estela comenta que, en la institución, como en su familia, ha encontrado gran apoyo, pues las instalaciones han sido adaptadas para permitirle los traslados por cada una de las áreas. Incluso, comenta, ha sido necesario poner algunos límites al apoyo, lo cual le ha ayudado a obtener independencia y ser vista con respeto.

Ahora, en su etapa previa a la jubilación, hace énfasis en que seguirá cumpliendo cabalmente con sus labores hasta que concluya con este proceso que la llevará a una nueva fase de su vida en la que podrá dedicar más tiempo a sus lecturas y a sus nietos, a quienes les ha enseñado con el ejemplo que no existen limitaciones cuando existen ganas y entusiasmo.

### **María Estela Juárez Lozano, Dirección Local Zacatecas**

Generar, administrar y conservar la documentación referente a diversos procesos administrativos —a los cuales, en ocasiones, también es necesario dar seguimiento—, con el fin de que muchos de ellos conformen la memoria física de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), son algunas de las tareas que lleva a cabo María Estela Juárez Lozano, secretaria en la Dirección Local Zacatecas.



## México y Estados Unidos fortalecen cooperación en materia hídrica en la zona fronteriza

Los gobiernos de México y de Estados Unidos de América, mediante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés), entre otras dependencias, trabajan bajo una estrecha colaboración en una agenda hídrica que permite atender los problemas actuales compartidos por San Diego y Tijuana, con el fin de construir un mejor futuro.

Así lo dio a conocer el director general de la CONAGUA, Germán Arturo Martínez Santoyo, al participar en la 16ª visita de la Cámara Regional de Comercio de San Diego a la Ciudad de México, en la que destacó que

ambas naciones colaboran para hacer que la frontera que comparten, alcance una gestión integrada y sustentable de los recursos hídricos.

Ante representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la CILA, el Gobierno del Estado de Baja California y del municipio de Tijuana, entre otros, señaló que, con visión de futuro y ánimo constructivo, México y Estados Unidos enfocan parte de sus esfuerzos a atender las problemáticas en materia hídrica de una de las regiones de encuentro más importantes entre ambas naciones, San Diego y Tijuana, la cual enfrenta problemáticas ambientales comunes que requieren de un intenso trabajo para darles solución.

Explicó que, para mejorar el sistema de captación, conducción y tratamiento de aguas residuales de Tijuana y evitar las descargas al río Tijuana, parte de las cuales cruzan a territorio de Estados Unidos, desde 2018, se realizan acciones preventivas y correctivas en la infraestructura de saneamiento de esa ciudad, lo que ha permitido reducir la ocurrencia de derrames.

Sin embargo, reconoció, es necesario implementar soluciones definitivas, como la reciente creación del Grupo de Liderazgo Ejecutivo, encabezado por la CONAGUA y la EPA, y donde también participan, por la parte mexicana, las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y el Gobierno de Baja California. Asimismo,



mo, colaboran la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) y el Banco de Desarrollo de América del Norte.

En su momento, la titular de la sección mexicana de la CILA, Adriana Reséndez, reconoció el compromiso del Gobierno de México para atender el saneamiento en la frontera con Estados Unidos y subrayó que, como nunca antes, se impulsan proyectos de infraestructura de impacto binacional.

Por su parte, el jefe de la Unidad para América del Norte, de la SRE, Roberto Velasco Álvarez, reconoció el liderazgo y sensibilidad de la CONAGUA para buscar soluciones a las problemáticas binacionales relacionadas al río Tijuana, en donde se han identificado proyectos a desarrollar para el saneamiento de la región.

El secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua de Baja California (Seproa), Armando Fernández Samaniego, hizo énfasis en que es fundamental el trabajo binacional para dejar de descargar aguas residuales en las costas. En lo que respecta al gobierno estatal, indicó que se creó un grupo intersecretarial para avanzar en los proyectos que atienden la problemática.

Por otra parte, el director general de CONAGUA precisó que, también, en julio pasado, se firmó el Acta 328 de la CILA, en la cual se acordaron obras a construir en



ambos lados de la frontera; el incremento de la capacidad de tratamiento de la Planta Internacional de Tratamiento de Aguas Residuales de mil 100 a dos mil 200 litros por segundo; así como los costos de operación y mantenimiento que cubrirá el gobierno de Baja California a Estados Unidos por el tratamiento de estas aguas.

Adicionalmente, en Mexicali, Baja California, se trabaja en la rehabilitación y reemplazo de líneas de alcantarillado sanitario y emisores a presión, cuyo inicio de operaciones está previsto para 2023.

Lo anterior, aseveró, coadyuvará a evitar el derrame de aguas crudas al río Nuevo, el cual cruza a Estados Unidos y llega al mar del Salton.

Señaló que, mediante el Programa de Inversiones Conjuntas para Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento para Poblaciones en la Franja Fronteriza entre México y Estados Unidos, se ha avanzado en la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Las Arenitas y, de 1996 a la fecha, se han desarrollado 68 proyectos de agua potable, drenaje y saneamiento, en beneficio de más de 10.6 millones de habitantes.

Luego de enfatizar que para la CONAGUA es prioridad el cumplimiento del Tratado Internacional de Aguas de 1944, así como atender el saneamiento del río Tijuana y las disposiciones ambientales del T-MEC, el titular de la Comisión hizo énfasis en que, al mismo tiempo, se vive otra situación muy especial en el noroeste de ambos países: la sequía.

Ante ello, señaló, se trabaja para llevar soluciones conjuntas y destacó las inversiones que se realizan para tecnificar el Distrito de Riego 014, lo que permite utilizar el agua de manera más óptima y liberar volúmenes para la población, que es la prioridad del Gobierno de México.



## Destacan beneficios del proyecto Agua Saludable para la Laguna, en la Cámara de Diputados

Ante el alto contenido de elementos como el arsénico en el agua de los acuíferos de la Comarca Lagunera, en Coahuila y Durango, el proyecto Agua Saludable para La Laguna, que desarrolla el Gobierno de México, mediante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), es una solución de fondo que dotará de agua de calidad y cantidad suficiente a la población de la región.

Así lo destacaron el coordinador general de Comunicación y Cultura del Agua de la CONAGUA, José Solís Juárez; el legislador por el Distrito 02 de Durango, Omar Enrique Castañeda González, y el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes Carmona, durante el foro de Recomendaciones desde la academia y la sociedad civil en torno a la calidad del agua en México, organizado por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, coordinadora temática de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y realizado en el recinto legislativo.

José Solís Juárez, en representación del director general de la CONAGUA, Germán Arturo Martínez Santoyo, reconoció el liderazgo e interés de la diputada María Eugenia Hernández Pérez para organizar este foro relacionado con un tema fundamental para la vida: el agua.

Asimismo, celebró la tendencia cada vez más sólida de que los poderes Ejecutivo y Legislativo dialoguen en torno a temas fundamentales, entre los que está el agua. Por ello, informó, la CONAGUA trabaja de manera coordinada con los legisladores para avanzar hacia



una mejor administración, custodia y preservación de los recursos hídricos del país.

Refirió que, para contrarrestar el tema de alto contenido de arsénico que ha consumido la población de la Comarca Lagunera por décadas, la CONAGUA desarrolla el proyecto Agua Saludable para La Laguna, cuyo fin es abastecer de agua de calidad a cinco municipios de Coahuila y cuatro de Durango.

Expuso que este proyecto aprovechará agua proveniente de los escurrimientos que capta el río Nazas, y que se almacena en las presas Lázaro Cárdenas y Francisco Zarco, para dotar a la población.

Solís Juárez hizo hincapié en que en este proyecto, como en muchos otros que desarrolla el Gobierno de México, tal es la presa El Zapotillo, se ha tomado en cuenta a los usuarios y la sociedad en general, pues el bienestar de la población es la prioridad.

Finalmente, aseveró que, actualmente, se realiza una administración del agua enfocada no sólo en implementar una nueva política de concesiones, basada en la adecuada administración de los recursos, sino también, en tomar en cuenta la opinión de los habitantes de cada zona involucrada con los proyectos.

En su momento, el legislador Omar Enrique Castañeda González consideró que el proyecto Agua Saludable para La Laguna es uno de los más importantes de la actual administración, en materia de agua, debido a que, con una inversión de aproximadamente 14 mil





millones de pesos, le dará solución, por fin, a muchas décadas en las que la población de La Laguna ha estado expuesta al arsénico que contiene el agua de los acuíferos.

Aseveró que, al beneficiar de manera definitiva a más de un millón 600 mil habitantes de esta región, se demuestra que la política actual está cambiando, al dar una solución real a esta problemática.

Señaló que el tema del agua, como muchos otros, no es de suficiencia, sino de administración. Por ello, invitó a innovar en opciones como el tratamiento de las aguas salinas y residuales; las cuales, en el caso de la Laguna, podrían ser oro molido para la agricultura.

Por su parte, el diputado Emmanuel Reyes Carmona enfatizó en que Agua Saludable para La Laguna contribuirá de manera fundamental a mejorar la salud de sus habitantes, ya que, una vez concluido, permitirá que la población consuma agua de calidad.

El legislador expuso que en la Comisión de Salud se trabaja para cumplir el artículo cuarto Constitucional que involucra el derecho a la salud y, por tanto, del derecho al agua en calidad adecuada.

Ante la importancia de mejorar la calidad del agua que consume la población mexicana, manifestó apoyo de todas las iniciativas para que impacten posi-

vamente en ello e insistió en que no se deben escatimar recursos financieros, ya que vale la pena seguir salvando vidas mediante la distribución de agua de calidad.





# DÍA DE MUERTOS, TRADICIÓN QUE ENRIQUECE A CONAGUA

En torno al Día de Muertos, en México convive una gran diversidad de expresiones que enriquecen nuestra cultura y honran a quienes han dejado la vida terrenal. Surgidas del ingenio de José Guadalupe Posada, las Catrinas (y ahora también Catrines) son personajes centrales en las conmemoraciones de los que se han adelantado al Mictlán.

Por ello, en la Comisión Nacional del Agua, se fomentan entre el personal las manifestaciones culturales y artísticas que forman parte de esta riqueza cultural y que engrandecen nuestra identidad como mexicanos.

Mediante el Programa Cultural Catrinas y Catrines hacia el Mictlán 2022, se convocó a los integrantes de la dependencia a elaborar caveritas literarias, lo que incentiva la creatividad y fomenta la unidad institucional.



De los más de 70 compañeros que enviaron calaveritas, quien se hizo merecedor a una mención especial fue Sandra Emilia López de la Torre; en tanto, el premio de tercer lugar fue para Lizbeth Berenice Peláez Pavón; el segundo, para María Elaine Carballo Reyes, y el primero para Lorena Hernández Martínez.

Asimismo, se realizó un concurso de vestimenta de catrinas y catrines, en el que se registraron participantes, de entre los cuales, cuatro fueron premiados mediante un jurado presidido por Alejandra Icela Martínez Rodríguez, subdirectora general de Administración (en representación del Titular, Germán Arturo Martínez Santoyo), y en el que se contó con la participación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; así como de las Secretarías de Cultura federal y de la Ciudad de México.

Durante la pasarela final de este concurso, amenizada por Sarahí Banda y Alan Vargas con hermosas canciones mexicanas que invocaron a aquellos a quienes tanto se extrañan, la subdirectora general de Administración, Martínez Rodríguez, destacó que la riqueza de esta celebración radica en que en cada región del país se le otorga una identidad local.

Subrayó que integrantes de la institución se unieron para construir una ofrenda conmemorativa, en la cual se representaron los 8 pasos hacia el Mictlán.



Quienes participaron presentando sus representaciones de Catrinas fueron Martha Alicia Valdez Hernández y Laura García Hernández, con las catrinas del Lago de Xochimilco; Tania Muñoz Kuhnne, con la llorona LGTBQ+; Claudia Ponce Guzmán, con Mi compromiso con CONAGUA; Irma Rosas Ávila, con la Catrina Garbancera; Luis Eduardo Ayala García y Mónica Gabriela Saavedra González, con personajes prehispánicos; Leticia Acos-





ta Maldonado, con Meztli; Brenda Liliana Castañeda Arellano, con la Diosa del Maíz; Claudia Jiménez Sorlorio, con la Catrina de Michoacán; Lucía de la Cruz Flores Trillo, con la Catrina Garbancera; Giovanna Karina Baltazar Valdez, con la Catrina del Agua; Silvia Ivon Aburto Hernández, con la Catrina de Cempasúchil; Gloria Lizett Heredia Jaime y Adrián Rodríguez Vázquez, con los catrines tradicionales, así como Teresa Gutiérrez Ramírez con la Catrina CONAGUA.

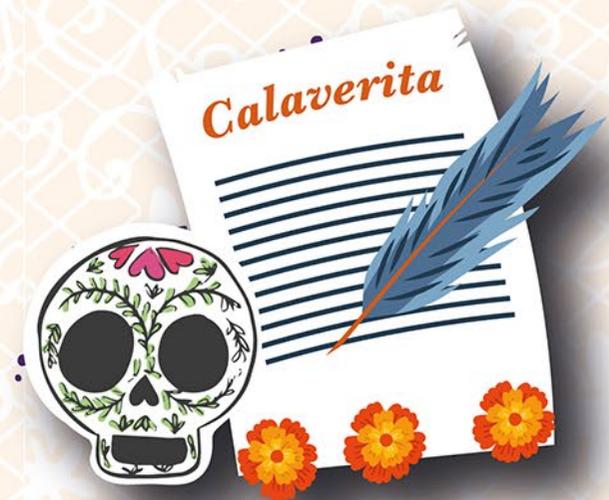
En este certamen la mención especial fue para Irma Rosas Ávila; el tercero, para Leticia Acosta; el segundo, para Brenda Castañeda, y el primer sitio para Gloria Lizett Heredia Jaime y Adrián Rodríguez Vázquez.

Por otro lado, para involucrar a la comunidad infantil CONAGUA, en el viernes de peques, se les invitó a pedir su tradicional "calaverita". Fueron convidados de múltiples dulces y algunos otros obsequios ofrecidos por los compañeros de la institución.

También, se presentó un emotivo homenaje en video para compañeros que se nos adelantaron en los últimos meses y a quienes se honra con la visión de Isabel Allende, que decía que "la muerte no existe, la gente sólo muere cuando la olvidan; si puedes recordarme, siempre estaré contigo".



# CONCURSO Calaveritas Literarias CONAGUA 2022



## 1er Lugar

### Calaverita a las cuencas

Dentro de todas las cuencas  
ronda la Huesuda alerta,  
pues el humano sin darse cuenta  
se acaba el agua con la llave abierta.  
Es muy caro ese descuido,  
el recurso hídrico se agota,  
gran volumen se ha comprometido  
y nos quedaremos sin una gota.

La flaca tiene conocimiento  
que será un problema de multitudes,  
hagan todos testamento  
que terminaremos en ataúdes.

Nos aqueja la sequía  
prueba de ello es Nuevo León,  
con las presas privaditas  
nos iremos al panteón.

Que erradiquen tanto lucro,  
terminemos con piperos,  
que se vayan al sepulcro  
o de menos prisioneros.

Vivimos ya el desabasto  
y la CONAGUA entró en acción.  
Es un tema de espanto,  
¡basta ya a la sobreexplotación!

Ya con ésta me despido,  
les hablé mucho del agua,  
le seguimos el próximo año  
con las presas de Chihuahua.

**Lorena Hernández Martínez**

Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México



# CONCURSO CALAVERITAS LITERARIAS CONAGUA 2022



## 2do Lugar

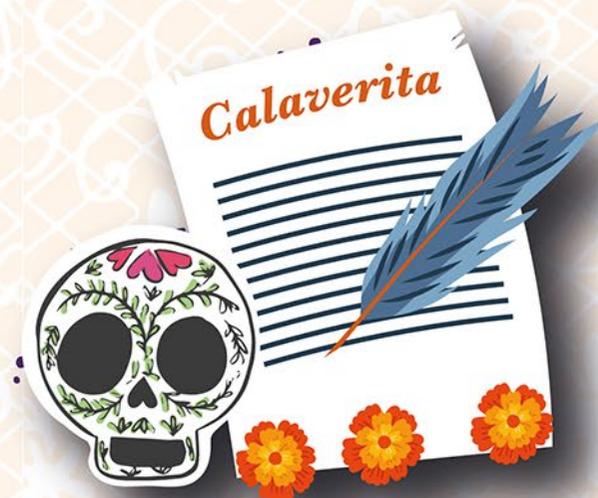
### La puntualidad mata

A la Muerte algo la apremia,  
su ánimo está cabizbajo,  
después de tanto trabajo  
que ha tenido en la pandemia  
quiere echarse una bohemia,  
y dormir con desparpajo.

“¡Necesito vacaciones!  
—le ha indicado al ser creador—,  
ya no aguanto a estos chillones  
compadécete señor”.

El Supremo es comprensivo  
y le concedió el favor,  
diciendo en tono emotivo:  
“Para cerrar el archivo,  
llévate a otro, de pilón”.

Y por esa situación  
ha venido la Catrina,  
para llevarse al panteón  
quien trabaje en una esquina.



Llegando a Copilco el Bajo,  
Insurgentes y eje diez,  
la Catrina con su estrés  
dijo en forma de relajo:

“A uno de aquí, lo amortajo,  
aunque nomás hay cascajo,  
gente pelos de estropajo  
y con tatuajes en los pies”.

Faltan veinte pa las seis  
y están formados abajo,  
esperan más que en quermés  
la layuda con tasajo.

Pero ellos, vigilan el checador,  
como el propio cancerbero,  
aunque por esta ocasión,  
el premio será un cajón  
para el que cheque primero.

**Maria Elaine Carballo Reyes**  
Gerencia de Distritos de Riego



# CONCURSO Calaveritas Literarias CONAGUA 2022



## 3RO Lugar

### Ex-Arzobispado, Servicio Meteorológico Nacional

Planeando vacacionar  
la calaca al Meteorológico fue a parar  
aún no decidía  
si al bosque o a la playa ella iría.

A su llegada dijo con furia:  
“¡Un meteorólogo necesito  
que me diga si habrá lluvia,  
o cielo azul con solecito!”.

El primero en rezongar  
fue Óscar, el militar,  
“¡No me saquen de mis cabales!  
Soy el defensor de las ondas tropicales”.

Josué seguía en la lista,  
al panteón no lo podría llevar  
aunque es un gran analista  
las tandas debía pagar.

Después, la flaca miró a Roberto  
dando el briefing como un experto  
de llevarse lo se arrepintió  
cuando de sus patas flacas se burló.

Desde lejos escuchó a Ismael,  
venía riendo como un cascabel,

la huesuda lo tuvo que dejar  
porque una entrevista tenía que dar.

A Naye y a Carmen no las encontró  
cuando el turno se reportó  
las atrapó una granizada  
que no estaba pronosticada.

La flaca al ver a los operativos trabajar  
analizando lluvias, vientos y olas de mar,  
aprendió que las variables para un momento  
no son el clima, son el tiempo.

Sorprendida quedaría  
de tanto conocimiento  
para los meteorólogos pediría  
a CONAGUA un aumento.

Cada boletín tiene un objetivo particular  
hacer pronóstico nacional y huracanes vigilar  
o para avisarle a la gente  
cuando viene un nuevo frente.

“A Rafael me voy a robar”,  
decidió al fin La Muerte,  
para que sus vacaciones puedan tomar  
sin que se las niegue el subgerente.

Su viaje no quiso desperdiciar  
y a su amiga la monja pasó a visitar  
para contarle con encanto  
a quien en climatología produce espanto.

La Calaca se fue contenta  
habiendo cumplido su misión  
para prever una tormenta  
regresaría en otra ocasión.

De fantasmas los rumores  
esta historia ha confirmado  
que ocurren en los corredores  
por las noches en el Ex-Arzobispado.

**Lizbeth Berenice Peláez Pavón**  
Coordinación General del Servicio Meteorológico



## Reconocen las labores de las Brigadas PIAE durante el abasto de agua potable a la Zona Metropolitana de Monterrey

Como parte de las acciones conjuntas que implementó el Gobierno de México y el de Nuevo León para afrontar la escasez del suministro de agua potable en la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a través de sus Brigadas de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE) distribuyó más de 74 millones de litros de agua, en un periodo superior a cuatro meses.

La distribución de agua potable se realizó en 15 municipios de la ZMM, en beneficio de más de 2 millones 470 mil personas. Para implementar dichas acciones, se utilizaron 49 camiones cisternas, operados por personal especializado de las brigadas PIAE que se trasladaron desde Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.

Al término del operativo el director general del Organismo de Cuenca Río Bravo, Luis Carlos Alatorre Cejudo, agradeció a cada uno de los brigadistas por su empeño, profesionalismo e invaluable colaboración.

“Durante más de cuatro meses, estos compañeros dejaron a sus familias para sumarse a extensas jornadas de trabajo, con el propósito de abastecer de agua a los municipios y colonias afectados por la disminución del vital líquido” destacó el funcionario.

Una vez más las Brigadas PIAE se hermanan ante escenarios complicados por fenómenos de la naturaleza, enfatizando que el trabajo coordinado y en equipo, serán siempre la mejor mancuerna para el apoyo a la población.



## Presenta CONAGUA el Programa de acciones para el saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac

Atendiendo la invitación de la Dirección Regional 4 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través del Organismo de Cuenca Balsas, participó en el foro regional "Diálogo entre comunidades, academia y gobierno sobre la problemática multidimensional de la cuenca del Alto Atoyac".



En su carácter de Secretario Técnico del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el saneamiento del Alto Atoyac (GTI), Andrés Galván Torres, director general del Organismo de Cuenca Balsas, presentó el Programa de Acciones para el saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac 2022 (PAS), que integra las acciones generales y específicas desarrolladas por los integrantes del GTI, para atender la Recomendación 10/2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Durante su intervención, Galván Torres destacó que, entre los resultados del PAS, en este año se fortalecieron

las capacidades de las dependencias municipales y estatales, a través de dos talleres relacionados con la normatividad en materia de descargas de aguas residuales, desarrollados en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de México (PROFEPA), y se tiene programada una inversión de 106 millones de pesos (mdp) en el marco del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), para el desarrollo de infraestructura de saneamiento.

De los cuales, 33.7 mdp se destinaron para acciones en Puebla y 72.3 mdp en Tlaxcala, que permitirán la ejecución de tres tramos de subcolectores; ampliación de alcantarillado sanitario; rehabilitación de una planta de tratamiento y continuación de etapas de reingeniería en dos más; construcción de 40 sistemas de saneamiento a base de biodigestores. Así como dos proyectos ejecutivos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, y acciones de fortalecimiento a organismos operadores a través de talleres en la Escuela del Agua.

Para finalizar, Galván Torres anunció que la CONAGUA está desarrollando un Sistema de Seguimiento del PAS, con medios informáticos que permitirán a cada una de las dependencias de los tres órdenes de gobierno que integran el GTI, poder cargar su programa anual, sus indicadores y sus metas, y darles seguimiento de manera automática. El sistema contará con una vía de acceso al público en general para asegurar la transparencia de los resultados obtenidos por el grupo, y hacer, de esta manera, transparentes los avances en la atención de la recomendación 10/2017 de la CNDH.



## Prevención y reducción de desastres naturales, una prioridad mundial

Con el objetivo de mermar los riesgos derivados de los desastres naturales y generar una cultura mundial sobre la prevención y la preparación ante los fenómenos naturales, el 13 de octubre se conmemora el Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

- En este día, se revisan y exploran los progresos ejecutados en la reducción de riesgos de desastres, pérdida de vidas, medios de vida y salud.
- En este contexto, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, establece cuatro prioridades para la acción:
  1. **Comprender el riesgo de desastres**, quiere decir que debemos tomar en cuenta la vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de las personas y los bienes, las características de las amenazas y el entorno.
  2. **Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionarlo**, esta prioridad es de suma importancia para la prevención, la mitigación, la preparación, la respuesta, la recuperación y la re-



habilitación. Aquí se fomenta la colaboración y la formación de alianzas.

3. **Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia**, la inversión pública y privada para la prevención y reducción de riesgos de desastres, a través de medidas estructurales y no estructurales, son primordiales para incrementar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades y los países, así como del medio ambiente.





**4. Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.** El aumento constante del riesgo de desastres pone visible la necesidad de fortalecer aún más la preparación ante los desastres, adoptando medidas anticipadamente y asegurar que se cuente con la capacidad suficiente para una pronta respuesta.

Además, en el 2016 la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), lanzó la campaña titulada “Sendai siete”, con el fin de promover sus siete metas durante siete años.

Para 2022, la meta es aumentar considerablemente la disponibilidad y el acceso de las personas a sistemas de alertas tempranas para múltiples

amenazas, al igual que a información y evaluaciones del riesgo de desastres para 2030.

Esta campaña, busca establecer un nuevo grado de sensibilización en torno a las acciones que tienen que promover todos los actores implicados, incluidos los gobiernos nacionales y locales; los grupos comunitarios; las organizaciones de la sociedad civil; el sector privado; las organizaciones internacionales, y la ONU.

## Se implementan acciones para fortalecer la protección a centros de población en Tabasco

Para fortalecer la protección a centros de población en el municipio de Centro, Tabasco, la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en esa entidad informó que durante 2021 y 2022 se han reconstruido los principales bordos de protección afectados por las lluvias atípicas registradas en 2020.

Entre las obras concluidas destacan los bordos de protección en la colonia Gaviotas Sur, de los sectores Monal y Cedral; el del río Samaria, a la altura del ejido Marín, en Cunduacán, y el llamado Tucta-Tecoluta-Las Lomas tramo I, en Nacajuca. Asimismo, en este último se trabaja en la sobreelevación de los tramos II y III.

Por otra parte, se trabaja en la sobreelevación y el reforzamiento de diversos bordos para la protección de las colonias Gaviotas Sur y Norte.

Como parte del compromiso permanente de la CONAGUA para contribuir a la protección a centros de población, durante este año, se han realizado diversas acciones de rehabilitación, mantenimiento y cons-

trucción de compuertas, escotaduras, drenes, tarquinan, entre otras obras que contribuyen a salvaguardar la integridad de la población más vulnerable.



# PRESA LÁZARO CÁRDENAS

**Con esta infraestructura se asegura el ciclo agrícola 2022-2023 y agua de calidad para la Comarca Lagunera**

La presa Lázaro Cárdenas, comúnmente conocida como El Palmito, es una de las obras de infraestructura hidráulica más importante de México. Fue construida en 1946, para el almacenamiento de 2 mil 770 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>) en su Nivel de Aguas Máximo Ordinario (NAMO) y para 4 mil 278 Mm<sup>3</sup> en su Nivel de Aguas Máximo Extraordinarias (NAME).

En 2021 se llevaron a cabo obras de rehabilitación y mantenimiento del embalse con una inversión de un millón 459 mil 616.25 pesos.





Ubicada en Durango, El Palmito beneficia a 33 mil 404 usuarios agrícolas del Distrito de Riego 017, también ayuda a contener las crecidas de los ríos Sextín y Ramos que, posteriormente, desembocan en el río Nazas, así como la distribución de agua potable a la Comarca Lagunera.



Actualmente, la presa tiene un almacenamiento superior a los mil 594 Mm<sup>3</sup>, por lo que se puede asegurar volumen suficiente para garantizar el abastecimiento de agua en la Comarca Lagunera y para el riego del ciclo agrícola 2022-2023.

## Apoya CONAGUA al sector hidroagrícola de Guanajuato

En 2022, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) asignó un total de 92.3 millones de pesos, procedentes de recursos federales, para impulsar la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de infraestructura hidroagrícola de Guanajuato.

Dichos recursos han sido asignados a diversos trabajos para hacer más eficiente la distribución del agua en distritos y unidades de riego.

Así lo informó el titular de la Dirección Local de CONAGUA en Guanajuato, Vicente Zepeda López, durante la 8va. Exposición Agrícola de Valle de Santiago y 30 Aniversario del Módulo de Riego Valle.

Zepeda López señaló que, dentro del ámbito del Programa de Apoyos a la Infraestructura Hidroagrícola, este año la Dirección Local, ha apoyado al Módulo de Riego Valle mediante la asignación de recursos para el desarrollo de la segunda etapa de tecnificación de la estructura de control en el dren colector.

Puntualizó que, para ese proyecto, se destinaron poco más de 10 millones de pesos, lo que representa 50% del costo.



El titular de CONAGUA en Guanajuato hizo énfasis en la importancia de dicha estructura, ya que tiene la finalidad de evitar inundaciones en la zona de confluencia del dren principal del módulo con el río Lerma. Con ello, destacó, se benefician alrededor de tres mil hectáreas.

Finalmente, adelantó que se tiene considerada una tercera etapa, en la cual se complementaría la tecnificación con equipos electromecánicos adicionales.



## En Chiapas se invierten casi 100 mdp en construcción de bordos de protección en el río Suchiate

Con el objetivo de proteger de las inundaciones a la población, áreas productivas e infraestructura, además de mitigar la pérdida de superficie nacional, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), lleva a cabo una inversión de casi 100 millones de pesos (mdp) para la construcción de bordos de protección en el río Suchiate, así lo informó el director general del **Organismo de Cuenca Frontera Sur** (OCFS) de la CONAGUA, Felipe Irineo Pérez, durante un recorrido de supervisión.

Durante la visita a las obras, Irineo Pérez en compañía del director de Infraestructura Hidroagrícola del OCFS, Alfredo Álvarez Villegas, y el encargado del Distrito Temporal Tecnificado 017, José Luis Nava Candanedo, constató el avance de 20.22% en el margen derecho del río Suchiate en una longitud aproximada de 1.089 kilómetros (km) a la altura del Rancho La Maroma, en el que se invierten 62 millones 768 mil 365.80 pesos.



Asimismo, se verificó el avance físico acumulado de 22.58% de la construcción del bordo a la altura del ejido Rayón Aguas Abajo en una longitud aproximada de 520 metros, en la que se invierten 36 millones 959 mil 583.72 pesos.

Estas acciones se llevan a cabo a través del programa K129 de Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas, y se prevé concluir con estas obras a finales de diciembre de este año. Felipe Irineo exhortó a las empresas constructoras ganadoras de las licitaciones a concluir con los trabajos en tiempo y forma.

Por su parte, Nava Candanedo detalló que se continúa con el acarreo de material, suministro, colocación y llenado de gaviones; además, se realizan las pruebas de calidad del material de banco, colocado y compactado.

## CONAGUA y CONALEP firman convenio de colaboración



Con el objetivo de contribuir a la formación de seres humanos calificados y aptos para su desarrollo laboral y productivo, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en San Luis Potosí, el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Ing. Manuel Moreno Torres firmaron un convenio de colaboración y cooperación en materia de servicio social y prácticas profesionales.

Estas acciones buscan establecer bases para coordinar y desarrollar programas institucionales en común que puedan ser de beneficio para la CONAGUA, aplicando los conocimientos que hayan obtenido durante el desarrollo de sus estudios.



La CONAGUA ofrece realizar el Servicio Social y prácticas profesionales, de manera presencial a los estudiantes o pasantes de Instituciones Educativas públicas o privadas de Nivel Superior (Licenciatura) y Nivel Medio Superior (Preparatoria, Bachillerato o Carrera Técnica).

Como parte de los acuerdos, se prevé constituir un Comité Asesor integrado por miembros tanto de la CONAGUA como del Conalep, que coadyuvarán a una instrumentación técnica-operativa; así como a una evaluación de los alcances del convenio, para definir las líneas de trabajo de los proyectos y programas específicos que se puedan generar de esta unión.

La Comisión otorga becas de apoyo a los estudiantes tanto de bachillerato como de licenciatura; las becas se otorgan de forma mensual, en el caso de Servicio Social la duración es de seis meses y la beca es de 800 pesos y, para aquellos que realicen sus prácticas profesionales, el monto asignado es de mil 200 durante un periodo de tres meses.

La firma de este convenio fue realizada en las instalaciones de la institución educativa, estando presentes el director local de la CONAGUA, Joel Félix Díaz, y la directora general del CONALEP, María Patricia Álvarez Escobedo, así como personal de ambas instituciones.

Esta unión se suma a los convenios activos con los que trabaja la Comisión actualmente, como lo son: la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), la Universidad Potosina (UP) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de San Luis Potosí (CE-CyTE). Así, se reafirma el compromiso del Gobierno de México de contribuir en el desarrollo profesional de las nuevas generaciones.

## Realizan estudiantes de la Universidad Politécnica de Durango práctica de campo en la presa Guadalupe Victoria

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos y competencias de los estudiantes de ingeniería, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través de su **Dirección Local Durango**, llevó a cabo una práctica de campo con la ayuda de 42 alumnos de la Universidad Politécnica de Durango, en las instalaciones de la presa Guadalupe Victoria.



Como parte de su formación integral en la materia de Hidrología, realizaron un recorrido por las instalaciones de uno de los embalses más importantes del estado, que, como característica principal, es la única presa que cuenta con un vertedor controlado y el cual es monitoreado constantemente por la dependencia.

El director local de la CONAGUA, Manuel Vargas Medina, hizo hincapié en la importancia de que las futuras generaciones de profesionistas puedan desarrollar sus conocimientos en hidrología para mejorar la administración, así como las tecnologías que ayuden al cuidado y aprovechamiento sustentable del agua.

Durante el recorrido, los estudiantes pudieron conocer las diversas estructuras que conforman una presa: desde su funcionamiento y operación, hasta parte de los protocolos para garantizar el almacenamiento de agua para riego agrícola, uso público y para la protección de avenidas.

## Se fomenta la cultura del agua en escuelas de educación básica en Sonora

Como parte de las acciones de capacitación ambiental y desarrollo sustentable, el **Organismo de Cuenca Noroeste** (OCN), de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), impartió la plática interactiva de cultura del agua a jóvenes de la Secundaria 24, Profesor Alejandro Sotelo Burruel.

Más de 70 alumnos de tercer grado participaron en la plática de sensibilización denominada "Sonora y su agua", impartida por Graciela Catalina Treviño Macías, directora técnica del OCN, quien compartió

con los jóvenes y académicos información sobre la situación geográfica; las cuencas hidrológicas con las que cuenta el estado; el almacenamiento de agua en presas; así como usos, diversificación de actividades económicas y distribución del vital líquido (agrícola, abastecimiento público, industrial, energía eléctrica).

También, se destacaron los desafíos que enfrenta nuestra entidad en el tema de abastecimiento de agua en temporada de sequía, las alternativas de solución, entre otros puntos; además de consejos para mejorar las prácticas y ahorrar agua.

Cabe señalar que, las pláticas y talleres de sensibilización sobre la importancia de preservar y hacer un uso sustentable del vital líquido, son posibles gracias al Espacio Móvil de Cultura del Agua.

Mediante el trabajo coordinado con el sector educativo, CONAGUA continúa atendiendo a las comunidades y escuelas urbanas y rurales de Sonora, refrendando el compromiso de fomentar la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, en especial el de un recurso no renovable como el agua.



## Mediante la Escuela del Agua, se fortalece a los organismos operadores de agua en Colima

Con el propósito de cumplir el programa de capacitación de la Escuela del Agua, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en conjunto con el Gobierno del Estado de Colima a través de la Comisión Estatal del Agua en Colima (CEAC), impulsa la formación del personal operativo de los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento en la entidad.

Para ello, se han impartido los cursos de Fuentes Alternativas de Energía y Derecho y Regulación en los Servicios de Agua Potable, a fin de presentar diferentes fuentes alternativas de energía eléctrica que existen y que pueden ser utilizadas para operar los equipos de bombeo y alumbrado en las instalaciones de los organismos operadores, así como estudiar la legislación y los requerimientos en regulación para la correcta operación de los servicios.

Estos talleres fueron impartidos por Pedro Iván Chávez Carrillo y Juan Alberto Mercado Rodríguez, especialistas de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México A.C. (ANEAS).



Durante los cursos participaron organismos operadores de los municipios de Armería, Colima-Villa de Álvarez, Comala, Coquimatlán, Cuahtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo y Tecmán; así como representantes de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad (SEIDUM).

Al término de los talleres, los participantes contaban con los conocimientos necesarios para identificar fuentes alternativas de energía y operar bombas y equipos en diferentes instalaciones de agua; ésto, con la finalidad de reducir los altos costos de energía eléctrica y contrarrestar la contaminación que producen los métodos tradicionales. Además, se detectaron áreas de oportunidad en cada municipio para lograr una adecuada regulación que permita el mejoramiento en la eficiencia y garantice el acceso al agua y a los servicios para todas y todos.

## CONAGUA más de 30 mdp en obras de protección a centros de población en el arroyo Topo Chico, en Nuevo León

En atención a las afectaciones a la infraestructura hidráulica por fenómenos hidrometeorológicos, como sucedió tras el paso de la tormenta tropical Hanna en 2020, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través del **Organismo de Cuenca Río Bravo** (OCRB), invierte más de 30 millones de pesos (mdp) en obras de restitución de la sección hidráulica del arroyo Topo Chico, en beneficio de más de 80 mil habitantes del municipio de San Nicolás de los Garza, en Nuevo León.

El director general del OCRB, Luis Carlos Alatorre Cejudo, informó que en esta primera etapa se realizará la reconstrucción y el revestimiento con concreto hidráulico en un tramo aproximado de 180 metros del arroyo.

Reiteró que la CONAGUA trabaja decididamente para disminuir desbordamientos y riesgos a la población ante la ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos, sumándose a las acciones emprendidas por



los tres órdenes de gobierno con quienes trabaja estrechamente.

Por otra parte, el director del OCRB exhortó a los municipios a establecer acciones conjuntas para la protección a la población como: la vigilancia en los cauces, a fin de evitar los asentamientos humanos en la ribera de ríos y arroyos, y evitar conceder permisos de construcción en áreas que colinden con afluentes en los límites de zona federal.

## Se implementaron operativos de suministro de agua y desazolve de drenaje en Pichucalco, Chiapas, tras el paso de la tormenta Karl

Con el fin de brindar apoyo a la población afectada en Pichucalco, Chiapas, por las lluvias recientes, provocadas por la tormenta tropical *Karl*, el **Organismo de Cuenca Frontera Sur** (OCFS), de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), llevó a cabo operativos emergentes de desazolve de drenaje y suministro de agua.

Gracias a las Brigadas de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE), se ha suministrado un acumulado de 200 mil litros a través de cuatro camiones cisterna y una bomba de cuatro pulgadas, en beneficio de alrededor de 360 personas.

Además, el OCFS dio a conocer que las plantas portabilizadoras ya están disponibles para su instalación una vez que la autoridad municipal defina los sitios de suministro de agua potable.

Por otro lado, las direcciones tanto Técnica como de Infraestructura Hidroagrícola, realizan un inventario de la infraestructura federal siniestrada en los municipios de Pichucalco, Sunuapa y Chapultenango, con la finalidad de integrar la cartera de acciones a realizar dentro del programa de atención de emergencias.



## Primer sábado de octubre: Día Interamericano del Agua

Este 2022 se conmemoran 30 años desde que la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria estableció el primer sábado de octubre para celebrar el Día Interamericano del Agua, cuya finalidad principal es concientizar a los habitantes de las regiones mencionadas sobre la importancia del agua, así como de la labor de conservación de ésta.

En el año de su creación, esta fecha fue usada para señalar la precariedad de los servicios proveedores de agua, así como de saneamiento, en distintas regiones de Latinoamérica; sin embargo, en la actualidad, está más enfocada en llevar a cabo actividades educativas que hagan énfasis en el papel que el agua tiene en el desarrollo y la supervivencia del ser humano.

Como distintos días internacionales, para el Día Interamericano del Agua se elige un tema en torno al cual gira la conversación cada año. Y el designado, en su 30 aniversario, son las aguas subterráneas, con el lema "Hacer visible lo invisible" pues, aunque no las podemos observar en la superficie, son benéficas para todos ya que nutren los ríos, manantiales, lagos y humedales.

Otro de los temas centrales de esta fecha es la búsqueda del cumplimiento del Objetivo del Desarrollo Sostenible número 6, que busca garantizar agua limpia y saneamiento a todo ser humano; en particular, México ha impulsado diversas iniciativas encaminadas en alcanzar esta meta, por ejemplo, la iniciativa del Programa Nacional para Captación de Agua de Lluvia y Ecotécnicas (Procaptar), de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la cual busca beneficiar a las zonas más marginadas del país por medio del abastecimiento de agua a las poblaciones que no cuentan con ese servicio, a través de la cosecha de lluvia directamente en sus hogares.

# Día Mundial del Hábitat,

*para no dejar a nadie, ni ningún lugar atrás*

¿Sabías que el primer lunes del mes de octubre es el día designado para reflexionar sobre nuestros hábitats? Te contamos algunos datos sobre esta fecha y su importancia:

El Día Mundial del Hábitat surgió en 1985, y se celebró por primera vez en 1986, como una iniciativa de las Naciones Unidas para reflexionar sobre el estado de las estructuras de pueblos y ciudades, y sobre el derecho humano y universal a una vivienda digna.

Con hábitat nos referimos al espacio que reúne las condiciones y características físicas y biológicas necesarias para la supervivencia y reproducción de una especie.

Para 2022, con el lema "Cerrando la brecha. No dejar a nadie, ni ningún lugar atrás", se busca concientizar sobre la enorme desigualdad que existe actualmente en las ciudades pues, aunque son grandes generadoras de riqueza, también son de los asentamientos en donde la pobreza y la desigualdad es más visible.

A raíz de la pandemia por COVID-19, estos conflictos se han acentuado de manera considerable, por lo que resulta urgente atenderlos. Es por eso que se ha promovido la iniciativa llamada Octubre Urbano, con diferentes actividades para sumarnos a esta causa desde nuestros hogares. Te invitamos a conocerlas aquí:

<https://onuhabitat.org.mx/octubre-urbano-2022>



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



## Para garantizar los derechos de los pueblos indígenas, se requieren nuevas y mejores formas de gobierno

**Entrevista con Hugo Aguilar Ortiz, coordinador general de Derechos Indígenas del INPI.**

A lo largo de la historia, los gobiernos en el pasado han dejado de lado las necesidades y derechos de los pueblos indígenas, incluso, en diversos periodos de la historia, estas comunidades sufrieron despojos y atentados contra sus estructuras al punto de orillarlas al aislamiento.

Por ello, como un esfuerzo para resarcir los daños a estos pueblos, la actual administración ha enfocado grandes esfuerzos para consolidar una nueva forma de gobierno en la cual se prioriza el respeto y salvaguarda de los derechos indígenas.

A través de un acercamiento progresivo, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), ha encabezado diversos proyectos en beneficio de estas comunidades y en esta ocasión, Hugo Aguilar Ortiz, coordinador general de Derechos Indígenas, comparte con Somos CONAGUA cómo ha sido este importante proceso.

### ¿Cómo ha sido el trabajo directo con estos pueblos originarios de Sonora?

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, ha puesto en práctica la premisa de gobernar para los pobres; en particular, para los pueblos indígenas. Y en ese contexto, desde el inicio de su gobierno, el Presidente de la República anunció que pediría perdón a los pueblos indígenas por los agravios cometidos en el pasado; principalmente, al pue-

“Parte de los avances tienen que ver con las nuevas formas que hemos desarrollado para que el Estado se relacione con los pueblos indígenas, considerándolos como auténticos sujetos de derecho”



blo Yaqui, porque es de los que sufrió mayor represión durante el porfiriato.

Con este horizonte, en 2019, se inició la construcción del plan de justicia del pueblo yaqui, mismo que culminó con los Acuerdos por la Justicia a dicho pueblo, firmados el 28 de septiembre del 2021. Tanto el método de elaboración del plan como sus resultados, han mostrado ser una respuesta eficaz frente a la pobreza, marginación y discriminación de los pueblos por lo que se instruyó la construcción de otros 4 planes de justicia en Sonora, que incluyen al pueblo Seri, Yoreme Mayo y Guarijío.

Parte de los avances tienen que ver con las nuevas formas que hemos desarrollado para que el Estado se relacione con los pueblos indígenas, considerándolos como auténticos sujetos de derecho.

### ¿Cuáles han sido los mayores retos en todo este proceso?

Los retos son muchísimos porque estamos hablando de poco más de dos siglos en los que el Estado mexicano abandonó a los pueblos indígenas de México. Entonces, producto de esta segregación es: la pobreza, la marginación y la violación sistemática de derechos, que se suma a los casi 300 años de colonización española.

Por un lado, tenemos una tradición jurídica formalista, positivista en el ejercicio de la función pública,

y eso significa que, todo el funcionariado del poder ejecutivo está acostumbrado a aplicar la norma reglamentaria por encima de las normas constitucionales y

convencionales. Esta forma de proceder es sumamente grave para los pueblos indígenas porque sus derechos fundamentales al territorio, al agua, a la autonomía, a la jurisdicción indígena, entre otros, están reconocidos en la constitución y en los tratados internacionales y no en la normatividad secundaria.

Con ello me refiero a que casi todos los instrumentos normativos de las dependencias federales han dejado fuera sus derechos y la especificidad cultural de estas comunidades, por lo que hemos tenido que adaptar las prácticas institucionales, para hacerlas coherentes con las formas tradicionales de los gobiernos indígenas.

Por otra parte, al interior de las comunidades hemos encontrado una institucionalidad erosionada porque nunca antes se había dado importancia a la autoridad tradicional; además, en el caso del pueblo yaqui y mayo, existen gobiernos tradicionales duales, divisionismo, confrontación en algunos casos, entonces está costando muchísimo construir un esquema de unidad en los pueblos.

Y otra situación, que va aparejada con los retos señalados es que, en el pasado, el Estado dispuso de las tierras y aguas de los pueblos indígenas como si no tuvieran dueño; entonces hoy, revertir esas decisiones, está costando muchísimo esfuerzo y requiere de decisiones importantes. Hemos tenido que acu-

“ Es de gran trascendencia la decisión del Presidente de la República, de mantener un trato directo con las comunidades indígenas porque con ello se rompió esa tendencia de estructura vertical ”



dir, por instrucción del presidente, a medidas como la compra de tierras para poder resarcir este derecho fundamental, mecanismos de redistribución de agua e inversión sin precedentes para abatir la pobreza en todos los planes.

**¿Cómo describiría a los pueblos indígenas en Sonora?, ¿cuáles son las características que los diferencian de otros?**

Una de las cosas más visibles es la conformación y existencia como comunidades.

Nuestra constitución reconoce dos figuras jurídicas: al pueblo indígena — que se entiende como el conjunto de personas que tienen una lengua en común—, y a la comunidad indígena, como aquella que siendo una unidad económica, social y cultural, pertenece a un pueblo indígena.

En Sonora, los pueblos indígenas forman parte de la matriz cultural conocido como aridoamérica a diferencia de los pueblos del sur de matriz mesoamericana. Aquí, han conservado sus modos tradicionales de vida y de gobierno gracias a la existencia de los gobernadores tradicionales, pero su conformación en comunidades, es relativamente reciente. Esto marca una diferencia con otros pueblos indígenas de nuestro país.

Esta situación no es menor, porque ha propiciado la desatención de los pueblos por lo siguiente: según nuestras normas, en México se reconoce que estamos constituidos por tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, pero no se reconoce como autoridades formales y con validez jurídica a las autoridades tradicionales y por eso, desde siempre, el trato era con el municipio, y como los yaquis, seris, guarijíos

“ Hay logros materiales en el ámbito del desarrollo y logros sustantivos en el ámbito de los derechos indígenas ”



y mayos no conforman un municipio, no entraban en el esquema de atención.

Por eso es de gran trascendencia la decisión del Presidente de la República, de mantener un trato directo con las comunidades indígenas porque con ello se rompió esa tendencia de estructura vertical.

En ese momento nos obliga a todas las dependencias a interactuar, a entrar en diálogo y trabajar los acuerdos directamente con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas. Aún se mantiene un contacto respetuoso con los municipios, pero ya no son los actores centrales.



## ¿Cuáles enlistaría como los principales logros?

Hay logros materiales en el ámbito del desarrollo y logros sustantivos en el ámbito de los derechos indígenas. En el aspecto material, estamos atendiendo y abatiendo un gran rezago en el tema de agua potable. Con el acueducto que, justamente, está encabezando la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y se llevará agua a 52 localidades yaquis con el Acueducto Yaquí que tiene una longitud de 270 kilómetros para una cobertura de 95% en el servicio.

Otros temas en los que se ha avanzado son caminos, educación, salud; en los casos donde es procedente vamos a tener nuevas universidades, como la Universidad del Pueblo Yaquí, nuevos hospitales, unidades médicas, mejoramiento de caminos y se está aplicando el programa de pavimentación artesanal en varias de estas comunidades; entonces, van a mejorar muchísimo sus condiciones de vida.

Y en el plano sustantivo, se está devolviendo la dignidad a los pueblos, hoy todas las autoridades indígenas de Sonora pueden establecer interlocución al más alto nivel con los gobiernos federal, estatal o municipal.

No son más sujetos de atención cultural como antes, cuando sólo se les veía porque tienen danzas y trajes llamativos; ahora, se atiende al indígena y se la da un lugar por la capacidad que tiene para analizar su realidad, para tomar sus decisiones y para impulsar el desarrollo de sus comunidades.

## Personalmente, ¿cuáles han sido sus mayores satisfacciones en este trabajo?

Ha sido una labor de equipo, no sólo del Instituto, sino de todo el Gobierno de México. Ha habido una actitud distinta, un cambio de perspectiva. Ya no son las comunidades que van a la ciudad a buscar una entrevista con el funcionario de alto nivel, ahora, en todos los planes, los funcionarios de alto nivel vienen al territorio, establecen diálogo con las autoridades en sus espacios de decisión. Eso les deja otra perspectiva.

Hemos dicho en otros momentos que, en gran medida, en el caso de los pueblos indígenas, el problema somos los funcionarios, porque si un tema que puede resolverse a partir de una interpretación desapegada de la ley, pero apegada a principios constitucionales y convencionales, se resuelve con un enfoque formalista y legalista, complica la situación en la que viven los pueblos y vulnera sus derechos en torno al agua,

la tierra, a un medio ambiente sano o, inclusive, a la autonomía.

## Nos gustaría que nos compartiera un mensaje para las compañeras y compañeros de la Conagua y también del INPI.

Nuestra generación está asistiendo a un momento histórico importante del país, en donde se están restableciendo los derechos de los pueblos indígenas y nos corresponde a todos los que integramos el cuerpo de gobierno responder a este momento.

En el caso de la CONAGUA, tienen en sus manos uno de los elementos más importantes de la vida. Por ello, hay que seguir avanzando y, de tal manera, considerar al agua como un derecho fundamental de las personas y de los pueblos, y sacudirse de manera definitiva el mirar este recurso como un medio de comercio.

El agua es un bien con el cual se puede construir un futuro mejor, dándole dignidad a todos: personas, pueblos. Creo que esta visión se está materializando; por ejemplo, el caso del pueblo zapoteca, en el Valle de Oaxaca, donde las concesiones comunitarias generaron ese cambio de perspectiva. Ese sería el llamado: mirar que las cosas son distintas y que esto es posible en el contexto del actual Gobierno de México.



Liga al video de la entrevista  
(resumen):

<https://youtu.be/tYTpR9zXg5o>

## Clasificar correctamente la información también es crucial para garantizar la transparencia

Gerencia de Descentralización y de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En nuestro país, el derecho a la información se encuentra tutelado en el artículo 6° de nuestra constitución, y se rige por una serie de principios y bases. Entre los cuales los dos primeros enmarcan dos excepciones fundamentales:

- I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. Esta reserva implica el reconocimiento de que existen circunstancias en que la divulgación de la información puede afectar un interés público valioso para la comunidad. En ese sentido, es necesario ponderar si la divulgación de cierta información puede poner en riesgo de manera clara e inmediata un interés público que deba ser protegido, así como el tiempo que deba durar dicha secrecía.
- II. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

La segunda limitación se refiere a la protección de la vida privada y de los datos personales. Información que no puede estar sujeta al principio de publicidad, pues pondría en grave riesgo otro derecho fundamental, que es el de la intimidad y la vida privada.

Las excepciones al derecho de acceso a la información, fundadas en el interés público y en la protección de la vida privada requieren de una valoración del daño que pudiera generar su divulgación en un momento determinado (prueba de daño); o bien, justificar que existe interés superior de la sociedad para divulgar la información personal (prueba de interés público)<sup>1</sup>.

Con la prueba de daño se busca justificar que la divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a un interés legítimo de seguridad



nacional; es decir, que el riesgo del perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general, y que la limitación se adecúa al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio<sup>2</sup>.

En este sentido, ante la negativa del acceso a información pública en posesión de los sujetos obligados, toda clase de reserva de información debería demostrar, en cada caso, que la divulgación de dicha información genera un daño específico a los preceptos tutelados por la norma. Lo que implicaría una ponderación de los principios en conflicto, para determinar que la publicidad de la información pone en riesgo a algún otro, a fin de conocer si, en su caso, procedería una reserva temporal del documento o se divulgaría la información; ponderación que deberá ser determinada por el Comité de Transparencia de cada Sujeto Obligado.

Es de observarse que la única gran excepción a la publicidad la constituye el respeto a la vida privada de

1 La Transparencia en la República: un recuento de buenas prácticas. CIDE/IFAI (Pág. 91) [https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/Publicaciones/Documentos/recuento\\_BuenasPracticas22.pdf](https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/Publicaciones/Documentos/recuento_BuenasPracticas22.pdf)

2 La prueba de daño, Benjamín Alejandro Cervantes Pérez. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6448/5.pdf>

las personas. Los datos que se refieren a la intimidad de las personas, es la única causa fundamental, permanente y no sujeta a plazo, de reserva de la información que poseen los Sujetos Obligados y cuya clasificación se considera confidencial.

El acceso a información de carácter confidencial exige un proceso de ponderación entre el beneficio que reporta el dar a conocer la información solicitada en comparación con el daño que su divulgación generaría en los derechos de las personas. Este proceso se denomina prueba de interés público, y asume que sólo un interés público predominante justifica traspasar aquella barrera que impide revelar información que se encuentra protegida por los derechos fundamentales<sup>3</sup>, esto es una aplicación del principio de proporcionalidad.

La prueba de interés público será requerida cuando, excepcionalmente, se deba difundir datos personales por motivos de interés público y corresponde al organismo garante el deber de justificar, previa garantía de audiencia del ciudadano afectado, que existe un interés superior de la sociedad para divulgar la información personal.

### ¿Cuándo se lleva a cabo la clasificación de la información?

En términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad<sup>4</sup>.

La clasificación de la información se puede llevar a cabo cuando :

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información.
- II. Se determine mediante resolución de autoridad competente.
- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

El acto de clasificar la información implica la identificación del documento o expediente que atienda lo requerido de conformidad con los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; tal como la guarda y custodia en términos de la Ley General de Archivos.



3 Las falencias del test de interés público como instrumento de ponderación entre el acceso a la información pública y la vida privada. Ignacio Covarrubias Cuevas, Universidad del Desarrollo, Santiago, Chile. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-68512012000100012](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512012000100012)

4 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 97

# efemérides

Colaboración del Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz.

del 16 al 31 de octubre

16

**Día Mundial de la Alimentación.** En 2022, con el lema “No dejar a nadie atrás” se intenta destacar el efecto dominó que diversas situaciones globales han marcado: la pandemia por COVID-19, el cambio climático, la inflación y las tensiones internacionales, son sólo algunos ejemplos de las adversidades que están poniendo en riesgo la seguridad alimentaria a nivel mundial. Se requiere un mundo sostenible donde todos, en todas partes, tengan acceso regular a suficientes alimentos nutritivos.



17

**Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.** Las personas que viven en pobreza experimentan muchas privaciones interrelacionadas que se refuerzan mutuamente, impidiéndoles ejercer sus derechos, lo que perpetúa la condición, por ejemplo: las condiciones de trabajo peligrosas; una vivienda insegura; falta de alimentos nutritivos; acceso desigual a la justicia; falta de poder político y acceso limitado a la atención médica. Por ello, para 2022, este día se destaca el lema “Dignidad para todos en la práctica: los compromisos que asumimos juntos por la justicia social, la paz y el planeta”.



18

**Día Mundial de la Protección de la Naturaleza.**

México es un país megadiverso y hoy más que nunca, debemos proteger la naturaleza, y nuestras acciones son fundamentales para su preservación. La mejor forma de ayudar es fomentar el cuidado de las plantas y animales, reciclar, no tirar basura en las calles, no desperdiciar agua y alimentos, no contaminar ríos y mares. Estas pequeñas acciones determinarán el futuro de nuestro planeta y la humanidad.



19

**Día Nacional contra la Discriminación.** En memoria del hecho histórico de Don Miguel Hidalgo y Costilla, quien abolió la esclavitud en 1810, teniendo claro los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que ocurrían en el mundo, por lo que proclamó la libertad de las y los individuos, así como los principios de igualdad y justicia para ser congruente con los derechos fundamentales de la sociedad de la época.



**Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama.** El objetivo es sensibilizar a la población con un mensaje clave: la importancia de la detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad que representa la primera causa de muerte en la población femenina a nivel mundial.



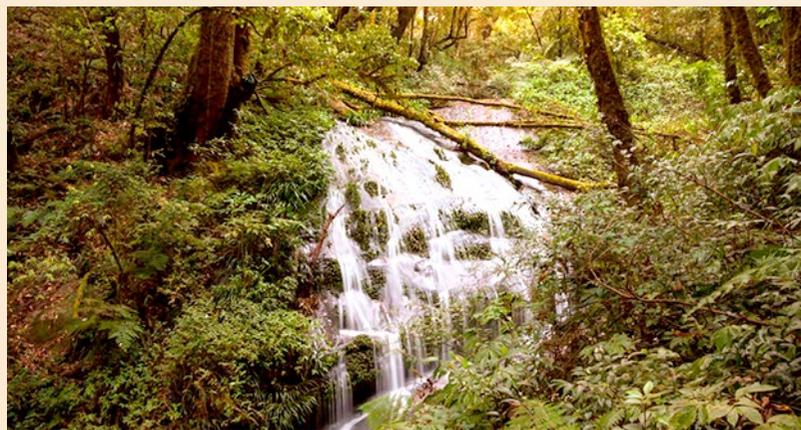
22

**Día Internacional de la Medicina Natural.** El 80% de la población de los países en vías de desarrollo sustenta la atención primaria de la salud en prácticas de la medicina natural o tradicional, no sólo por tradición cultural, sino porque en muchos de esos países no existen otras opciones, afirma la Organización Mundial de la Salud (OMS). En América, las culturas precolombinas maya, inca y azteca nos legaron sobresalientes estudios sobre las plantas medicinales y los tratamientos que con ellas se aplicaban.



28

**1982. La Organización de las Naciones Unidas aprueba la Carta Mundial de la Naturaleza.** La humanidad debe adquirir los conocimientos necesarios a fin de mantener y desarrollar su aptitud para utilizar los recursos naturales en forma tal que se preserven las especies y los ecosistemas en beneficio de las generaciones presentes y futuras, siempre con respeto a la naturaleza y protegiendo sus procesos esenciales.



## Ff

### Filtración de arena

La filtración de arena es un método muy robusto para eliminar los sólidos suspendidos en el agua. Consiste en múltiples capas para arenas con variedad en el tamaño y gravedad específica, lo que las hace muy versátiles.

Los filtros de arena son los elementos más utilizados para filtración de aguas con cargas bajas o medianas de contaminantes que requieran una retención de partículas de hasta veinte micras de tamaño. Las partículas en suspensión que lleva el agua son retenidas durante su paso a través de un lecho filtrante de arena. Una vez que el filtro se haya cargado de impurezas, alcanzando una pérdida de carga prefijada, puede ser regenerado por lavado a contra corriente. La calidad de la filtración depende de varios parámetros:

la forma del filtro, altura del lecho filtrante, características y granulometría de la masa filtrante, velocidad de filtración, entre otras.



## parteaguas



### La Gran Ola de Kanagawa (1830-1833), Katsushika Hokusai

Esta es, quizás, una de las obras de arte más reproducidas, homenajeadas y parodiadas en la actualidad.

Fue creada por el artista Katsushika Hokusai durante el período Edo de Japón (del siglo XVII al siglo XIX), esta pequeña imagen, ahora ubicada en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York, de apenas 25 centímetros de alto por 37 de ancho, fue producida, originalmente, en una técnica japonesa de grabado a partir de planchas de madera.

A pesar de que la feroz ola arrastra a las embarcaciones y a todos sus hombres, es el personaje principal; en el fondo, se puede apreciar una pequeña montaña, que en realidad es el monte Fuji, símbolo de identidad nacional de Japón. Esto es porque es la primera estampa perteneciente a la serie "36 vistas del Monte Fuji", cuya finalidad es retratar a la sagrada montaña desde distintos ángulos.

# SOPEA DE LETRAS

## Día Mundial de los Animales

ANIMALES  
 CONSERVACIÓN  
 DERECHOS  
 EXTINCIÓN  
 HEINRICH  
 OCTUBRE  
 PROTECCIÓN  
 CONGRESO  
 CUATRO  
 ESPECIES  
 FAUNA  
 INTERNACIONAL  
 PLANETA  
 TIERRA

V	E	P	E	S	P	E	C	I	E	S	L	C	I
O	X	R	L	P	K	H	X	A	S	Q	Q	O	N
O	T	O	C	A	E	K	G	B	O	K	W	N	T
J	I	T	X	U	N	H	A	W	C	T	Z	S	E
D	N	E	Z	W	A	E	R	R	T	I	H	E	R
E	C	C	N	W	A	T	T	G	U	E	R	R	N
R	I	C	Y	K	C	N	R	A	B	R	F	V	A
E	Ó	I	C	T	O	F	I	O	R	R	P	A	C
C	N	Ó	F	D	N	U	L	M	E	A	X	C	I
H	P	N	N	L	G	P	O	F	A	R	P	I	O
O	H	E	I	N	R	I	C	H	K	L	U	Ó	N
S	S	G	T	Y	E	Y	N	G	W	G	E	N	A
F	X	S	O	X	S	U	F	A	U	N	A	S	L
O	V	L	Y	R	O	Q	G	L	G	N	P	C	F

### Respuesta al crucigrama del número anterior

#### HORIZONTAL

3. CACAHUAZINTLE  
 5. IZTAUHQICINTÉOTL  
 6. SESENTAYCUATRO  
 7. CINTÉOTL  
 8. FERIASDELELOTE  
 10. NIXTAMAL  
 12. SINALOA

#### VERTICAL

1. DÍANACIONALDELMAÍZ  
 2. POZOL  
 4. SEISCIENTAS  
 9. TEJUINO  
 11. MAÍZ



# EL AGUA ES VIDA

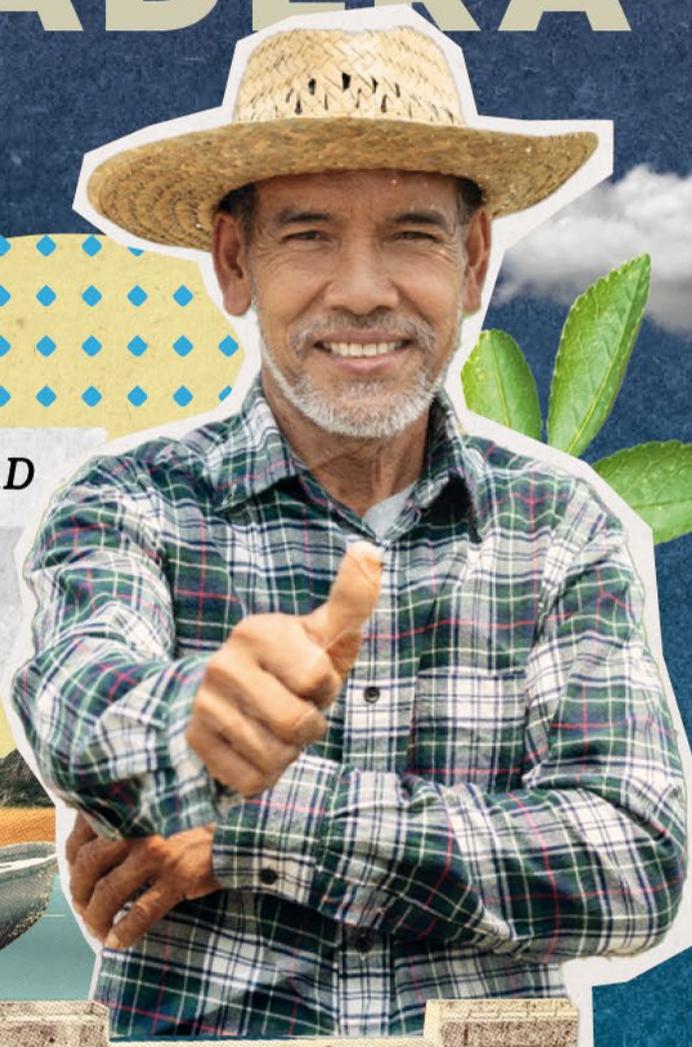
**NO TIRES LA VIDA POR LA**

# COLADERA

*ES RESPONSABILIDAD*

**DE TODOS**

**CUIDARLA**



EL AGUA ES VIDA - EL AGUA ES VIDA



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA